

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 535 384**

51 Int. Cl.:

G09F 3/16 (2006.01)

G09F 3/20 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **02.12.2010 E 10805251 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **18.02.2015 EP 2507782**

54 Título: **Tablilla para etiqueta electrónica y expositor**

30 Prioridad:

03.12.2009 FR 0905854

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

11.05.2015

73 Titular/es:

**HMY (100.0%)
50 Route d'Auxerre
89470 Monetaeu, FR**

72 Inventor/es:

BERTHAUD, PHILIPPE

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 535 384 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Tablilla para etiqueta electrónica y expositor.

5 La presente invención se refiere a una tablilla que comprende una regleta porta-etiqueta, en particular para etiqueta electrónica, y a un expositor que comprende dichas tablillas.

10 Las regletas porta-etiqueta se utilizan habitualmente en particular en las tiendas y lugares de almacenamiento, en el frente del expositor, para recibir unas etiquetas que llevan unas informaciones relativas a los objetos almacenados en la estantería, tales como por ejemplo el precio, la referencia de producto, la marca o cualquier otra información. Estas informaciones pueden ser codificadas, mediante por ejemplo un código de color, un código barras o cualquier otro código adecuado. Estas indicaciones permiten así encontrar más fácilmente los objetos buscados y/u obtener informaciones referentes a ellos, en particular sus precios.

15 Estas regletas porta-etiqueta son frecuentemente unos elementos alargados, que se extienden longitudinalmente sobre la totalidad o parte de la longitud de la estantería, colocados contra el área de la estantería y que pueden recibir una o varias etiquetas. Las etiquetas pueden ser de papel e impresas, o electrónicas. Una etiqueta electrónica se presenta en forma general de un paralelepípedo rectángulo, de bajo grosor, sobre la cara delantera de la cual está prevista una pantalla de visualización, por ejemplo de cristales líquidos. El contenido de la representación visual está mandado por un microprocesador que puede ser controlado a distancia, por el ordenador central de la tienda o del lugar de almacenamiento. Por lo tanto, es necesario utilizar unas regletas adecuadas para alojar dichas etiquetas electrónicas.

20 Las publicaciones FR 2 910 683 y FR 2 870 034 describen unos porta-etiquetas adecuados para alojar una etiqueta electrónica, y orientables para presentar la etiqueta electrónica de manera inclinada con respecto al plano general de la estantería que la soporta. La legibilidad de las informaciones que aparecen en la etiqueta electrónica está así optimizada. Estos porta-etiquetas son, sin embargo, poco fiables ya que son susceptibles de despegarse de la estantería. Además, su fabricación es costosa y su utilización impone una manipulación suplementaria de piezas de recambios. Además, los porta-etiquetas conocidos están dedicados a una única utilización, la de recibir unas etiquetas electrónicas, y no pueden desempeñar otras funciones.

25 Otros soportes de etiquetas electrónicas, realizados por ejemplo en aluminio, se utilizan también en combinación con ciertas estanterías cuyo perfilado está concebido en principio para recibir unas etiquetas de papel. Estos soportes de etiquetas, fijados sobre el perfilado de una estantería, permiten así transformar una estantería dedicada a las etiquetas de papel en una estantería que puede recibir una etiqueta electrónica. Estos soportes de etiquetas son, sin embargo, costosos y poco prácticos de utilizar. Además, tienen el riesgo de ser desenganchados de la estantería por inadvertencia o mala voluntad. Por lo tanto, son poco fiables, sobre todo cuando se utilizan en tiendas de gran distribución.

30 La presente invención tiene como objetivo remediar estos inconvenientes y ofrecer una alternativa a los porta-etiquetas existentes proponiendo una tablilla provista de una regleta porta-etiqueta adecuada para recibir unas etiquetas electrónicas, siendo esta tablilla fácil y poco costosa de producir, de utilización fiable y simple, y que permite desempeñar otras funciones, respondiendo al mismo tiempo a las normas actuales, en particular la norma EN 65031. La presente invención propone también un expositor que comprende dichas tablillas.

35 La invención se refiere a una tablilla que comprende por lo menos un panel y una regleta porta-etiqueta, en particular para recibir una etiqueta electrónica. Esta tablilla se caracteriza por que la regleta comprende una forma en L provista de un ala inferior unida al panel por una pared dorsal, estando la regleta provista por detrás de la arista frontal del panel con el fin de preservar, entre la arista frontal y la pared dorsal, un tope que define con la pared dorsal y el ala inferior un alojamiento adecuado para recibir la etiqueta, siendo el ala inferior por lo menos en parte elásticamente deformable para permitir la inserción y el acuñado de la etiqueta entre el ala inferior y el tope, formando el extremo de dicho panel dicho tope. La tablilla según la invención permite así proponer una alternativa a los porta-etiquetas existentes, siendo esta tablilla fiable y sencilla de fabricar.

40 El panel y la regleta están formados por lo menos por dos piezas distintas solidarizadas por unos medios de fijación, y el panel comprende por lo menos una superficie de apoyo prevista a lo largo de su arista frontal y adecuada para recibir el apoyo y la fijación de la regleta.

45 En un primer modo de realización, la pared dorsal de la forma en L de la regleta está ventajosamente prolongada por un ala superior que define, con la pared dorsal y el ala inferior, una forma seleccionada de entre el grupo que comprende una Z y una C.

Esta ala superior comprende preferentemente una pluralidad de orificios de regleta alineados.

50 De manera ventajosa, la pared dorsal comprende, en su parte intermedia, por lo menos un alerón que forma un ángulo con respecto a la pared dorsal para reforzarla y rigidizarla.

La pared dorsal comprende ventajosamente una pluralidad de orificios complementarios adecuados en particular para dejar pasar luz.

5 El ala inferior es ventajosamente de manera sustancialmente paralela con respecto al ala superior y/o al panel.

La pared dorsal forma preferentemente con por lo menos el panel un ángulo distinto de 90°.

10 Una por lo menos de las aristas frontales, el ala inferior, puede comprender un refuerzo longitudinal formado por lo menos por un doble grosor con respecto a la arista frontal, el ala inferior.

El panel comprende preferentemente una pluralidad de orificios de tablilla alineados.

15 Según el primer modo de realización, la distancia entre ejes de los orificios de tablilla y de los orificios de regleta puede ser compatible de manera que, cuando la tablilla y la regleta sean solidarizadas por los medios de fijación, por lo menos una parte de los orificios de tablilla y de los orificios de regleta estén enfrente los unos de los otros y permitan el paso de por lo menos un elemento de fijación.

20 Según uno u otro de los modos de realización, la tablilla puede comprender por lo menos una lámina de soporte que se extiende respectivamente desde el ala superior a la parte trasera de la pared dorsal con respecto a la arista frontal del panel, formando la lámina de soporte respectivamente con el ala superior un ángulo distinto de 180°. Esta lámina de soporte permite así que la tablilla desempeñe otras funciones y, en particular, sirva de soporte a otros elementos tales como, por ejemplo, unos medios de iluminación.

25 Uno por lo menos de entre las alas inferiores, el alerón, el ala superior y la lámina de soporte se extiende sobre la totalidad de la longitud de la regleta.

30 La invención se refiere por último a un expositor que comprende por lo menos un soporte que lleva una pluralidad de tablillas. Este expositor se caracteriza por que comprende por lo menos una tablilla tal como se ha descrito anteriormente.

La invención se describe a continuación, a título de ejemplo no limitativo, en referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

- 35
- las figuras 1A y 1B son unas vistas respectivamente lateral y en perspectiva de un primer modo de realización de una tablilla adecuada para recibir una regleta porta-etiqueta según la invención;
 - la figura 2A es una vista parcial lateral de una regleta porta-etiqueta según el primer modo de realización de la invención, estando esta regleta porta-etiqueta fijada debajo de la tablilla de las figuras 1A y 1B;
 - la figura 2B es una vista en perspectiva de una regleta porta-etiqueta de la figura 2A;
 - las figuras 3A y 3B son unas vistas respectivamente lateral y en perspectiva de un segundo modo de realización de una tablilla que integra una regleta porta-etiqueta según la invención.
- 40
- 45

Las figuras 1A, 1B, 2A y 2B ilustran un primer modo de realización de una tablilla 1a según la invención, que comprende una regleta porta-etiqueta 10. Esta tablilla 1a está realizada por ejemplo, en su totalidad o en parte, en aluminio, en plástico, en material compuesto o en cualquier otro material adecuado.

50 La tablilla 1a comprende un panel 2 destinado a llevar unos objetos (no representados) tales como, por ejemplo, unos productos para vender o almacenar. Este panel 2 comprende una pluralidad de orificios de tablilla 6, visibles en la figura 1B, cuya distancia entre ejes es regular, y dispuestos a lo largo de sus aristas trasera y frontal 5. La arista trasera del panel 2 está prolongada por un reborde trasero 3 que se extiende longitudinalmente a lo largo del panel 2 y sustancialmente perpendicular al panel 2. Este reborde trasero 3 comprende un pliegue que define dos solapas, de orientaciones diferentes, de las cuales una está orientada hacia el extremo libre de la arista frontal 5. Este pliegue permite solidificar y rigidizar el reborde trasero 3 y por lo tanto el panel 2. Las aristas laterales del panel 2 están prolongadas cada una por un reborde lateral 4. Los rebordes laterales 4 son simétricos entre sí. En este ejemplo, los rebordes laterales 4 están provistos cada uno de dos orificios 20. Unos travesaños de refuerzo (no representados en esta figura) pueden estar dispuestos entre los rebordes laterales 4 para reforzar y rigidizar, por debajo, el panel 2. La arista frontal 5 del panel 2 está libre de cualquier reborde y, a nivel de la arista frontal 5, la cara inferior del panel 2, es adecuada para alojar una regleta porta-etiqueta tal como la descrita a continuación. Para ello, esta cara inferior es sustancialmente plana. En este ejemplo, la arista frontal 5 del panel 2 comprende un refuerzo longitudinal formado por un pliegue de la arista frontal 5 que forma una solapa replegada bajo el panel 2 y visible en las figuras 1A y 2A. Este refuerzo permite solidificar esta parte de la arista frontal destinada a servir de tope 19.

55

60

65

En referencia a las figuras 2A y 2B, la regleta porta-etiqueta 10 de la tablilla 1a según la invención tiene una forma

en Z. La regleta porta-etiqueta 10 comprende una pared dorsal 11 que se extiende longitudinalmente y destinada a recibir el apoyo de la parte trasera de la etiqueta 100 representado esquemáticamente mediante un rectángulo con rayas en la figura 2A. La pared dorsal 11 comprende una pluralidad de orificios complementarios 18 dispuestos de forma escalonada en varias hileras y cuya función se explicará más adelante. En una variante de realización no representada, estos orificios complementarios están alineados en una única línea. Estos orificios complementarios 18 pueden tener cualquier forma tal como, por ejemplo, circular, cuadrada, rectangular, oblonga u otra. Pueden formar también unos caracteres tales como unas cifras, unas letras, unos símbolos o cualquier combinación.

La arista longitudinal inferior de la pared dorsal 11 está prolongada por un ala inferior 12. Esta ala inferior 12 es sustancialmente perpendicular a la pared dorsal 11. El ala inferior 12 está destinada a recibir el apoyo de la parte inferior de la etiqueta 100 y está realizada, por lo menos para su unión con la pared dorsal 11, en un material elásticamente deformable con el fin de permitir su deformación durante la inserción de la etiqueta 100 y el acuñado de la etiqueta 100 en la tablilla 1. El ala inferior 12 comprende un refuerzo formado por un repliegue del ala inferior 12 sobre sí misma. Este repliegue está prolongado por un ala trasera 13, adyacente a la cara trasera de la pared dorsal 11. El ala trasera 13 está en sí misma prolongada por un alerón 14 que forma un ángulo de aproximadamente 90° con respecto al ala trasera 13. Este ángulo puede, por supuesto, ser de un valor distinto de 90°. En el ejemplo ilustrado, el alerón 14 es por lo tanto sustancialmente perpendicular a la pared dorsal 11. El ala trasera 13 y el alerón 14 permiten así reforzar la solidez de la regleta porta-etiqueta 10. En una variante de realización no representada, el ala inferior está reforzada por varios repliegues que forman por ejemplo tres o cuatro grosos.

La arista longitudinal superior de la pared dorsal 11 está prolongada, en el sentido opuesto al ala inferior 12, por un ala superior 15 que se extiende longitudinal y sustancialmente perpendicular a la pared dorsal 11. En este ejemplo, la cara superior del ala superior 15 es sustancialmente plana con el fin de poder ser pegada contra la cara inferior del panel 2, al que está solidarizada por unos medios de fijación, tales como por ejemplo unos puntos de soldadura, un cordón de soldadura, un adhesivo, un atornillado, un acuñado o cualquier otro medio adecuado. En el caso del acuñado, las superficies inferior del panel 2 y superior del ala superior 15 pueden estar provistas de formas de encajado complementarias.

El ala superior 15 comprende una pluralidad de orificios de regletas 16, visibles en la figura 2B, cuya distancia entre ejes es regular y sustancialmente similar al de los orificios de tablilla 6. Cuando la regleta porta-etiqueta 10 está solidarizada bajo el panel 2, como se ilustra mediante la figura 2A, la pared dorsal 11 es sustancialmente perpendicular al panel 2. El ala inferior 12 define, con el extremo del panel 2, un alojamiento adecuado para recibir la etiqueta 100. El extremo del panel 2 forma entonces un tope 19 para servir de apoyo a la parte alta de la etiqueta 100. Para alojar unas etiquetas 100 electrónicas estándar, este alojamiento es por ejemplo de aproximadamente 37 mm de altura. Esta dimensión puede por supuesto ser adaptada, en particular para recibir una o más pantallas LCD y/o cualquier otra etiqueta y/o cualquier otro elemento de información y/o de decoración. Las pantallas de tipo LCD permiten en particular hacer desplazar unos mensajes de información o unas cintas publicitarias sobre toda la anchura de la tablilla 1a. Además, el dimensionamiento de las pantallas LCD es menos apremiante que el de las etiquetas electrónicas. Los orificios de tablilla 6 están preferentemente dispuestos enfrente de los orificios de regleta 16, lo cual permite fijar unos elementos anexos, que pasan a través de estos dos tipos de orificios, por ejemplo unos elementos de señalización de una promoción o cualquier otro elemento.

El ala superior 15 está prolongada por una lámina de soporte 17, visible en la figura 2B, que forma con el ala superior 15 un ángulo distinto de 180°, por ejemplo de 95°, que permite reforzar y rigidizar la tablilla 1a. Además, este ala superior 15 puede servir de soporte y confiere una función suplementaria al porta-etiqueta 1. Se puede fijar, por ejemplo, a la lámina de soporte 17 unos medios de iluminación para iluminar debajo de la tablilla 1 o para realizar una iluminación de fachada que atraviesa los orificios complementarios 18 previstos en la pared dorsal 11 y adecuados para ser atravesados por la luz. Estos medios de iluminación pueden comprender, por ejemplo, unas bombillas de tipo LED. Se puede también fijar al ala superior 15 una antena RFID o cualquier otro elemento adecuado.

En este primer modo de realización, el ala inferior 12, el ala trasera 13, el alerón 14, el ala superior 15 y la lámina de soporte 17 se extienden sobre la totalidad de la longitud de la regleta porta-etiqueta 10, que corresponde a la longitud de la tablilla 1a. Estos elementos pueden, por supuesto, estar previstos sobre unas longitudes inferiores y/o ser discontinuos y estar formados por trozos interrumpidos a lo largo del panel 2. Estos elementos pueden también comprender unos rebajes que permiten aligerar la regleta porta-etiqueta 10.

Asimismo, en el primer modo de realización, el ala inferior 12 y el ala superior 15 son sustancialmente paralelos entre sí y sustancialmente perpendiculares a la pared dorsal 11. En una variante de realización no representada, el ala inferior 12 y el ala superior 15 son sustancialmente paralelas entre sí pero forman, con la pared dorsal 11, un ángulo distinto de 90°. Esta configuración permite obtener una pared dorsal 11 inclinada con respecto a la tablilla 1a y, por lo tanto, presentar unas etiquetas 100 electrónicas de manera inclinada para facilitar la lectura de las informaciones que contienen. Esta configuración permite también utilizar unas tablillas 1a cuyo panel 2 está inclinado con respecto a la horizontal.

Según una variante de realización no representada de la invención, la regleta porta-etiqueta tiene una forma en C,

siendo el ala superior sustancialmente perpendicular a la pared dorsal y estando orientada en el mismo sentido que el ala inferior con respecto a la pared dorsal. En esta configuración, el ala superior puede entonces servir de tope para la etiqueta y/o de refuerzo a la arista frontal del panel.

5 Las figuras 3A y 3B representan un segundo modo de realización de una tablilla 1b según la invención, por ejemplo realizada, en su totalidad o en parte, en aluminio, en plástico o en cualquier otro material adecuado. La tablilla 1b comprende un panel 2 sustancialmente similar al de las figuras 1A y 1B. Se diferencia por el hecho de que integra directamente una regleta porta-etiqueta 10 sustancialmente similar a la de las figuras 2A y 2B. La tablilla 1b está por lo tanto formada de una única pieza, lo cual refuerza su fiabilidad y su facilidad de utilización.

10 El panel 2 comprende una pluralidad de orificios de tablilla 6, visibles en la figura 3B, cuya distancia entre ejes es regular, y dispuestos a lo largo de sus aristas trasera y frontal 5. La arista trasera del panel 2 está prolongada por un reborde trasero 3 que se extiende longitudinalmente a lo largo del panel 2 y de manera sustancialmente perpendicular al panel 2. Este reborde trasero 3 comprende un pliegue que define dos solapas de orientaciones diferentes, de las cuales una está orientada hacia la arista frontal 5. Este pliegue permite solidificar y rigidizar el reborde trasero 3 y por lo tanto el panel 2. Las aristas laterales del panel 2 están prolongadas cada una por un reborde lateral 4. Los rebordes laterales 4 son simétricos entre sí. Unos largueros de refuerzo 19 están dispuestos entre los rebordes laterales 4 para reforzar y rigidizar, por debajo, el panel 2. La arista frontal 5 del panel 2 está libre de cualquier reborde.

20 En referencia a las figuras 3A y 3B, la regleta porta-etiqueta 10 de la tablilla 1b según la invención tiene una forma en L. La regleta porta-etiqueta 10 comprende una pared dorsal 11 que se extiende longitudinal y perpendicularmente debajo del panel 2. La pared dorsal 11 está destinada a recibir el apoyo del dorso de la etiqueta (no representado en estas figuras). La pared dorsal 11 comprende una pluralidad de orificios complementarios 18 dispuestos de forma escalonada en varias hileras, pudiendo estos orificios complementarios 18 estar alineados sobre una única línea y tener cualquier forma tal como, por ejemplo, circular, cuadrada, rectangular, oblonga, y formar unas cifras, unas letras o cualquier símbolo.

25 La arista longitudinal inferior de la pared dorsal 11 está prolongada por un ala inferior 12. Esta ala inferior 12 es sustancialmente paralela al tope 21 formado por el extremo del panel 2. El ala inferior 12 está destinada a recibir el apoyo de la parte inferior de la etiqueta y está realizada, por lo menos para su unión con la pared dorsal 11, en un material elásticamente deformable, que permite su deformación durante la inserción de la etiqueta y el acuñaado de la etiqueta en el panel 2. La regleta porta-etiqueta 10 está prevista debajo del panel 2, retirada con respecto a la arista frontal 5, con el fin de formar el tope 21. Este tope 21 define, con el ala inferior 12 y la pared dorsal 11, un alojamiento adecuado para recibir la etiqueta. La tablilla 1b comprende, en la parte trasera de la pared dorsal 11 con respecto a la arista frontal 5, una lámina de soporte 17 sustancialmente similar a la del modo de realización anterior, que permite reforzar y rigidizar la tablilla 1b y servir de soporte por ejemplo a unos medios de iluminación cuya luz puede atravesar los orificios complementarios 18. La pared dorsal 11 comprende además un alerón 14 sustancialmente similar al del modo de realización anterior, que se extiende de forma perpendicular a la pared dorsal 11 y que refuerza la solidez y la rigidez de la pared dorsal 11.

Como en este segundo modo de realización, la pared dorsal 11 puede ser dimensionada para aceptar unas pantallas de tipo LCD.

45 En otras variantes de realización no representadas, las tablillas 1a, 1b pueden estar dispuestas inclinadas y no horizontales.

50 Se entiende, por supuesto, que los ejemplos descritos son sólo unas ilustraciones particulares y en ningún caso limitativas de los campos de aplicación de la invención. El experto en la materia podrá aportar unas disposiciones de tamaño, de forma y de material al ejemplo de realización particular sin apartarse por ello del marco de la presente invención, tal como se define en las reivindicaciones siguientes.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Tablilla (1a, 1b) que comprende por lo menos un panel (2) y una regleta (10) porta-etiqueta, en particular para recibir una etiqueta (100) electrónica, en la que dicha regleta (10) comprende una forma en L provista de un ala inferior (12) unida al panel (2) por una pared dorsal (11), estando dicha regleta (10) prevista retirada con respecto a la arista frontal (5) de dicho panel (2) de manera que preserve, entre dicha arista frontal (5) y dicha pared dorsal (11), un tope (21) que define con dicha pared dorsal (11) y dicha ala inferior (12) un alojamiento adecuado para recibir dicha etiqueta (100), formando el extremo de dicho panel (2) dicho tope (21) para servir de apoyo a la parte alta de dicha etiqueta (100), caracterizada por que dicha ala inferior (12) es por lo menos en parte elásticamente deformable para permitir la inserción y el acuñado de dicha etiqueta (100) entre dicha ala inferior (12) y dicho tope (21), dicho panel (2) y dicha regleta (10) están formados por lo menos por dos piezas distintas solidarizadas por unos medios de fijación, y dicho panel (2) comprende por lo menos una superficie de apoyo prevista a lo largo de su arista frontal (5) y adecuada para recibir el apoyo y la fijación de dicha regleta (10).
- 15 2. Tablilla (1a) según la reivindicación anterior, caracterizada por que dicha pared dorsal (11) de dicha forma en L de dicha regleta (10) está prolongada por un ala superior (15) que define con dicha pared dorsal (11) y dicha ala inferior (12) una forma seleccionada de entre el grupo que comprende una Z y una C.
- 20 3. Tablilla (1a) según la reivindicación anterior, caracterizada por que dicha ala superior (15) comprende una pluralidad de orificios de regleta (16) alineados.
- 25 4. Tablilla (1a, 1b) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dicha pared dorsal (11) comprende, en su parte media, por lo menos un alerón (14) que forma un ángulo con respecto a dicha pared dorsal (11) para reforzarla y rigidizarla.
- 30 5. Tablilla (1a, 1b) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dicha pared dorsal (11) comprende una pluralidad de orificios complementarios (18) adecuado, en particular, para dejar pasar luz.
- 35 6. Tablilla (1a, 1b) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dicha ala inferior (12) es sustancialmente paralela con respecto a dicha ala superior (15) y/o a dicho panel (2).
- 40 7. Tablilla (1a, 1b) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dicha pared dorsal (11) forma, con por lo menos dicho panel (2), un ángulo distinto de 90°.
- 45 8. Tablilla (1a, 1b) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que una por lo menos de entre dichas arista frontal (5) y ala inferior (12) comprende un refuerzo longitudinal formado por lo menos por un doble grosor con respecto a dicha arista frontal (5), respectivamente dicha ala inferior (12).
- 50 9. Tablilla (1a, 1b) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que dicho panel (2) comprende una pluralidad de orificios de tablilla (6) alineados.
- 55 10. Tablilla (1a) según las reivindicaciones 3 y 9, caracterizada por que la distancia entre ejes de dichos orificios de tablilla (6) y de dichos orificios de regleta (16) es compatible de manera que, cuando dicha tablilla (1a) y dicha regleta (10) son solidarizadas por dichos medios de fijación, por lo menos una parte de dichos orificios de tablilla (6) y de dichos orificios de regleta (16) están enfrente los unos de los otros y permiten el paso de por lo menos un elemento de fijación.
11. Tablilla (1a, 1b) según la reivindicación 2, caracterizada por que comprende por lo menos una lámina de soporte (17) que se extiende respectivamente desde dicha ala superior (15) en la parte trasera de dicha pared dorsal (11) con respecto a dicha arista frontal (5) de dicho panel (2), formando dicha lámina de soporte (17) con respecto a dicha ala superior (15) un ángulo distinto de 180°.
12. Tablilla (1a, 1b) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que uno por lo menos de entre dichos ala inferior (12), alerón (14), ala superior (15) y lámina de soporte (17) se extiende sobre toda la longitud de dicha regleta (10).
13. Expositor que comprende por lo menos un soporte que lleva una pluralidad de tablillas, caracterizado por que comprende por lo menos una tablilla (1a, 1b) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

Fig. 1A

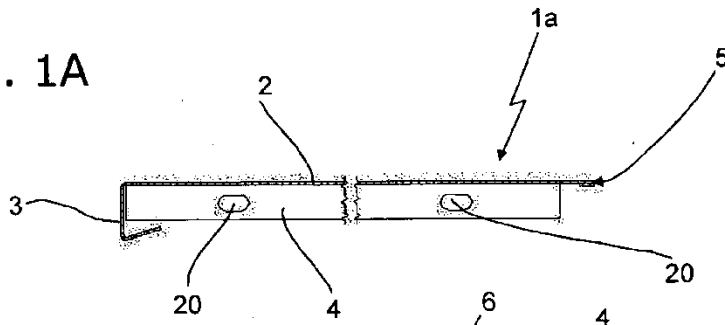


Fig. 1B

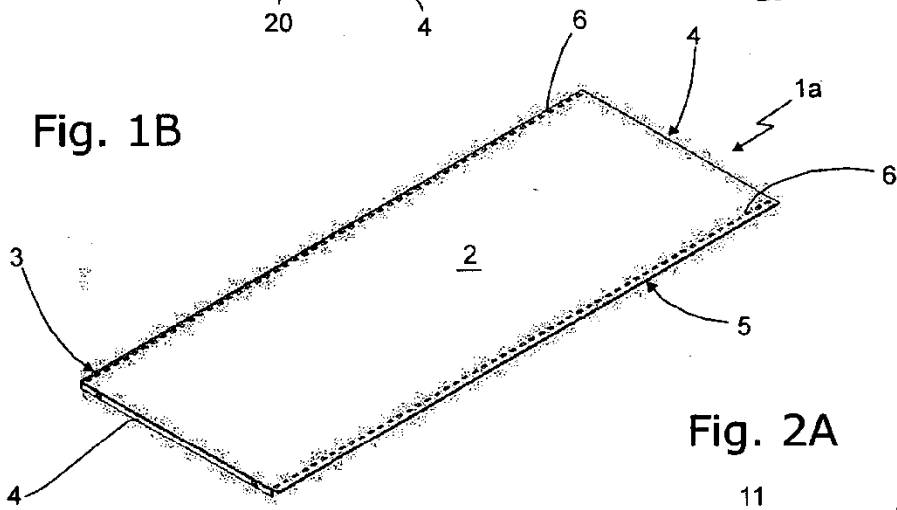


Fig. 2A

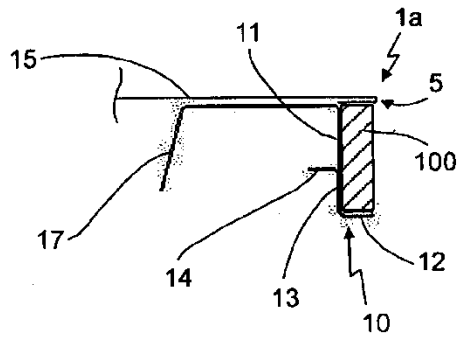


Fig. 2B

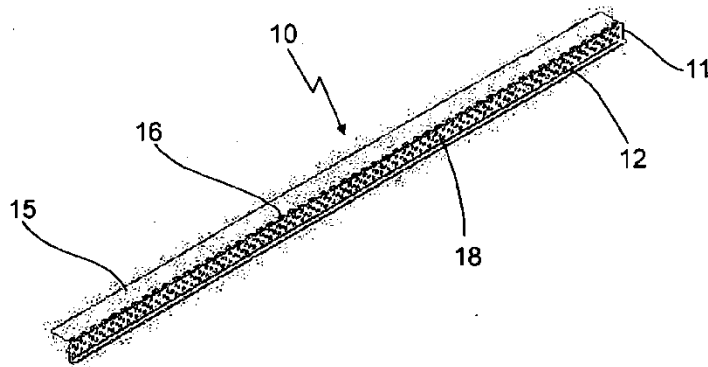


Fig. 3A

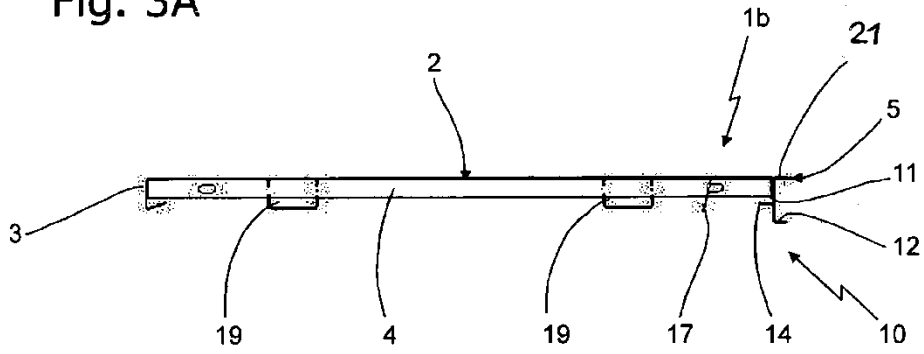


Fig. 3B

